boletín oficial de la provincia burgos
núm. 63 miércoles, 1 de abril de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-02606
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ADRADA DE HAZA

Aprobación de la memoria técnica de pavimentación de la calle Subida a la Ermita en Adrada de Haza

Tras la celebración de la sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento con fecha 19 de marzo de 2015, se acordó por mayoría del Pleno aprobar la memoria técnica correspondiente a la obra de pavimentación de la calle Subida a la Ermita en Adrada de Haza (Burgos), redactada por el Arquitecto José Antonio Carrasco Martín, lo que se somete a información pública en aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, durante un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose a disposición de los que tengan la condición de interesados en la Secretaría de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Adrada de Haza, en horario de oficina.

En Adrada de Haza, a 23 de marzo de 2015.

La Alcaldesa,
Elena Miguel Bajo